



DIARIO DE LOS DEBATES

CONGRESO ORDINARIO DE 1911

Cámara de Senadores

1^ª Junta Preparatoria del 13 de julio de 1911.

Presidencia del H. Sr. Aspíllaga

Reunidos en el salón de sus sesiones los 22 señores Senadores: Torres-Aguirre, del Río, Schreiber, Samanez, Diez Canseco, Loredo, Castro Iglesias, Peralta, La Torre, Flores, Irigoyen, Capelo, Ganoza, Prado y U., Muñiz, Seminario, León, Pizarro, Ballón, Bernal y Echenique, el señor Presidente manifestó que de los señores Senadores propietarios expedidos, se hallan ausentes los señores Trelles y Montes, representantes del departamento de Apurímac. De ellos, el H. señor Trelles pasó oportuna-

mente á la Presidencia un telegrama, manifestándole que estaría presente para las Juntas Preparatorias y el H. señor Montes, dirigió también otro telegrama avisando que vendría para los primeros días de agosto; y manifestó que, con este motivo, la Presidencia ha dirigido un telegrama al primer suplente, señor Arenas, para que concurriese conforme lo determina el reglamento, telegrama que no ha sido contestado; pero que está presente en la sala el H. señor Manuel Ballón, segundo suplente de ese departamento, y desempeña por tanto, una de dichas senadurías.

Dijo también S. E.

“De los señores Senadores por Ayacucho, están ausentes los HH.

señores Ruiz y del Barco, y no se encuentra aquí, expedito ningún suplente para reemplazarlos.

De los representantes por Ica, no se hallan presentes los HH. señores Ríos y Olaechea; del H. señor Ríos acabo de recibir un telegrama, en que me participa que tomará el vapor inmediato, y, en cuanto al H. señor Olaechea, es notorio que se halla en Lima, y si no ha concurrido, debe ser por algún motivo involuntario de su parte. No hay, tampoco, ningún suplente expedito para que pueda ser llamado en defecto de los propietarios.

Del departamento de Lambayeque, no se encuentran en la sala los HH. Srs. Carmona y Salcelo, pero están en la capital y, por consiguiente, no hay razón para que la Mesa pueda disponer que se llame á los representantes suplentes, desde que para ello sería necesario que los propietarios manifestaran algún impedimento para concurrir.

De los señores representantes por La Libertad, se halla ausente el H. señor Chopitea, en cuyo reemplazo está incorporado, desde legislaturas anteriores, el H. señor Bernal, quien se encuentra en la sala.

De los Senadores por Loreto, se hallan ausentes los señores Rojas y Ego-Aguirre; el único suplente expedito es el señor Guillermo de Sousa, que no está en la capital y que será llamado oportunamente.

Representando el departamento de San Martín, está presente el H. señor León y falta el H. señor García; pero tengo telegramas de este señor representante, en que me participa que el día de mañana, es decir, el 14, estará en Pacasmayo, así es que está en camino para incorporarse y no hay razón para incorporar al suplente.

De los señores Senadores por Tacna, están ausentes los HH. señores Ward; pero, sé, por telegrama que me han dirigido, que el 16 saldrán de Ilo y estarán oportunamente, para la instalación del Congreso."

El H. señor PIZARRO hizo presente que no había sido llamado y S. E. después de manifestar que, precisamente, iba á preguntar si algún H. señor no había sido llamado,

dijo que el H. señor Pizarro está incorporado como representante del departamento de Amazonas, de manera que está en el puesto que debe ocupar.

El H. señor ECHENIQUE, hizo presente que tampoco había sido llamado.

S. E. después de salvada la omisión, manifestó que el H. señor Echenique es Senador suplente por Lima y se encuentra en el salón en reemplazo del señor Barreda y Osma; pero que como es notorio que no han habido elecciones para Senador por el departamento de Lima, consideraba expedito al señor Echenique para que pueda representar este departamento en su calidad de primer Senador suplente.

—Habiendo manifestado el señor Víctor M. Pacheco que también había sido omitido en la lista, S. E. dijo: "el señor Víctor M. Pacheco es segundo suplente por el departamento de Huancavelica. En ese departamento vacaron las dos senadurías en propiedad, y por consiguiente, tienen que ser incorporados, oportunamente, los Senadores que acaban de ser elegidos y, en este caso, creo que mientras no sea llamado el suplente correspondiente, no puede estar en el salón, pues en todo caso, antes que el señor Pacheco esté el primer suplente, que es el señor Ramírez, de manera que, en el orden en que se acostumbra llamar á los suplentes correspondiera llamar al señor Ramírez,

El H. señor CAPELO indicó que creía conveniente se llamase al Senador suplente por Loreto, salvo que se tuviera aviso de que el señor Rojas viene de Europa y el señor Ego-Aguirre va á dejar el Ministerio.

El señor PRESIDENTE manifestó que juzgando procedente el llamamiento del señor Sousa, había pensado hacerlo una vez instaladas las Juntas Preparatorias.

El H. señor SAMANEZ dijo: Excmo. señor: con dolorosa sorpresa acabamos de saber que, en la H. Cámara de Diputados, se ha producido un grave escándalo. No es posible, Excmo. señor, que ante un

hecho de esta naturaleza, el Senado, que acaba de instalar sus Juntas Preparatorias, permanezca indiferente y en silencio y, en esta virtud, pido que conste nuestra protesta por la realización de ese hecho y que, además, se haga todas las diligencias posibles para el esclarecimiento de los hechos, á fin de que los causantes de ellos reciban el castigo que merecen.

S. E. contestó: El pedido de Su señoría tiene dos partes: la primera que se refiere á la protesta con que justamente lamenta Su señoría los acontecimientos que dice se han producido en el local de la H. Cámara de Diputados; y, la segunda, referente á los esclarecimientos que sobre estos hechos deben practicarse. Sobre esta segunda parte, debo manifestar al H. señor Senador por Apurímac, que las Juntas Preparatorias no tienen medios expeditos para verificar esos esclarecimientos por que no estamos aun en relación oficial con el Gobierno, desde que las Juntas Preparatorias de las Cámaras, conforme al reglamento, no tienen más misión que la de ocuparse de las incorporaciones de los representantes electos.

Yo lamento como Su señoría los hechos realizados en el local de la H. Cámara de Diputados; al sentimiento que ha expresado Su señoría, uno al mío, y estoy seguro de que el Senado, unánimemente participa de él; pero, en cuanto al pedido de esclarecimientos, creo de mi deber hacer la indicación que ha escuchado Su señoría, por que no estamos en actitud de tomar ningún acuerdo al respecto. Oportunamente, en el ejercicio de sus prerrogativas parlamentarias, tendrá Su señoría ocasión de ejercer todos los derechos que le corresponden.

El H. señor SAMANEZ manifestó, que su propósito principal era dejar constancia de la protesta del Senado en Juntas Preparatorias, por ese acto incalificable.

ORDEN DEL DIA

S. E. manifestó que no habiendo otro asunto de que tratar y, debiendo darse cumplimiento al artículo 81 de la ley electoral, levanta-

ba la sesión, citando á los HH. señores Senadores para el día de mañana á la hora de reglamento.

Eran las 4 y 30 p. m.

Por la redacción.

BELISARIO SÁNCHEZ DÁVILA.



2ª Junta Preparatoria del martes 18 de Julio de 1911

Presidencia del H. señor Aspíllaga

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. Senadores: Bernaldes, Capelo, Castros Iglesias, Díez Canseco, Echenique, Flores, Ganoza, León, La Torre, Loredó, Muñiz, Olaechea, Pizaro, Del Río, Samanes, Schreiber, Seminario, Torres Aguirre, Peralta, Vivanco, Santa María, Villarreal, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes

OFICIOS

De los señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados, HH. SS. Revilla y Olivera, comunicando la instalación de las juntas Preparatorias de esa H. Cámara, en la actual legislatura.

Después de una indicación del H. Señor León, S. E. lo tramitó mandándolo al archivo, previo acuse de recibo.

Del H. S. Salcedo, Senador por Lambayeque, manifestando que no le es posible concurrir á la legislatura ordinaria de 1911.

Con conocimiento del H. Senado, al archivo, manifestando S. E. que el señor Villarreal, primer suplente por ese Departamento, quedaba en ejercicio de sus funciones, como Senador por Lambayeque.

Del señor Ministro de Gobierno, remitiendo para los efectos de ley, la nómina del personal de las juntas electorales departamentales.

A sus antecedentes.